



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



Oficio n.º ISSFA-DSP-2022-0712-OF

Quito DM, 21 de marzo de 2022

**Asunto:** Información cumplimiento sentencia n° 1504-19-JP/21 caso señor Edison García

Señorita Magíster  
Andrea Isabela Izquierdo Tacuri  
**Directora de Asesoría Jurídica**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
En su Despacho.

De mi consideración:

En atención al memorando n° ISSFA-DG-2021-0753-M, relacionado con el cumplimiento de la sentencia n° 1504-19-JP/21 de la Corte Constitucional, por el presente, remito a usted, señora Directora, la certificación emitida por el Banco Central del Ecuador, la cual fue entregada por la Dirección Financiera con memorando n° ISSFA-DF-2022-0284-M de 17 de marzo de 2022, en la que se evidencia el pago de la liquidación de pensiones, a favor del señor GARCIA AGUILAR EDISON STALYN, por el monto de USD 157.193,35, valor transferido el 08 de marzo de 2022, a la cuenta de ahorro n° 8451346200 del Banco General Rumiñahui, cuyo titular es el afiliado.

Es preciso señalar que, en la Dirección de Seguros Previsionales se han ejecutado las siguientes actividades, en cumplimiento a la sentencia:

#### **Junta de Calificación de Prestaciones del ISSFA**

- Mediante oficio n° ISSFA-DSP-2022-0194-OF se hizo conocer el Acuerdo notificado con el que la Junta de Calificación de Prestaciones aprobó la Pensión por Discapacidad con fecha 20 de enero de 2022, la misma que se ha pagado a través del rol de pensiones.
- Con oficio n° ISSFA-DSP-2022-0407-OF se entregó el comprobante de pago del Banco Central del Ecuador, correspondiente a la indemnización por el valor de USD 5000.00, a favor del señor García Aguilar Edison Stalyn, valor transferido el 07 de febrero de 2022, en la cuenta n° 8451346200 del Banco General Rumiñahui.

**f) Delegado del señor Director General del ISSFA, mediante Resolución No.2021-003-ISSFA-DAJ, de 15 julio de 2021.**

Atentamente,

Richard N. Enríquez Aguilar  
Teniente coronel de E.M.  
**Director de Seguros Previsionales, Encargado**



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



**Oficio n.º ISSFA-DSP-2022-0712-OF**

**Quito DM, 21 de marzo de 2022**

Anexos:

- CERTIFICACION bce\_seÑor\_garcia\_aguilar liquidación de pensiones.pdf

NUT: ISSFA-2021-61615

FGAONA/rsalazar/vromán